

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA VIGESIMA SÉPTIMA SESIÓN /2018
CT 27 /2018

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho, los convocados asistentes en la Sala de usos múltiples de las oficinas de Fray Servando Teresa de Mier, integrantes del Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia, **C.P. Araceli Ciriaco Arroyo**, Titular del Órgano Interno de Control y **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: **Lic. Laura Montalvo Díaz**, Secretaria General; **Lic. Adrián Castelán Cedillo**, Secretario de Servicios Institucionales; **M. en A. José Luis Cadenas Palma**, Secretario Administrativo; **Dra. María de Jesús Pérez Romero**, Directora de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa; **Ing. Jorge González Isassi**, Director de Administración y Servicios Escolares; **Lic. Eber David Villavicencio Camas**, en representación de la Dirección de Estadística y Tecnologías de la Información y la Comunicación; **C.P. Daniel Alfonso Oros Muñoz**, Director de Administración Presupuestal y Recurso Financieros; **Lic. Jorge Guerrero Almaraz**, Director de Servicios Administrativos y Bienes; **Lic. Israel Alatorre Cuevas**, Director de Comunicación y Publicaciones; **Lic. María Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto; y **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, Jefe del Departamento de Consulta y Legislación, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión de los resultados de la verificación vinculante 2018 y definición de estrategias de atención por las Unidades administrativas para cumplir con las observaciones y recomendaciones del INAI
4. Asuntos Generales:

4.1 Recurso de Revisión 8244/18 relacionado con la respuesta proporcionada a la solicitud de información 1111500019818.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. **Para el punto 3**, relacionado con "Revisión de los resultados de la verificación vinculante 2018 y definición de estrategias de atención por las Unidades administrativas para cumplir con las observaciones y recomendaciones del INAI", se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Séptima Sesión del día veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho, expuso los resultados de la verificación vinculante 2018 y las recomendaciones que al efecto formuló el INAI al Colegio de Bachilleres, en relación a las obligaciones de Transparencia que devienen de la Ley de la materia, para que sean atendidas las mismas.

Lo anterior, con el objeto de que las Unidades Administrativas correspondientes, atiendan en tiempo y forma las mismas, con el propósito de que el Colegio de Bachilleres obtenga la declaración de cumplimiento de sus obligaciones en materia de Transparencia; las Unidades administrativas que cargan la información en el sistema, podrán verificar la carga de la misma, a través de una prueba de visualización Ciudadana, con el objeto de que se tenga la certeza de que la carga fue exitosa.

4. Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, se abordaron los siguientes temas:

4.1 Recurso de Revisión 8244/18 relacionado con la respuesta proporcionada a la solicitud de información 1111500019818.

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Séptima Sesión del día veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, analizó el Recurso de Revisión 8244/18 relacionado con la respuesta proporcionada a la solicitud de información 1111500019818, notificado a la Unidad de Transparencia de esta Institución Educativa y a efecto de dar debida la atención en los tiempos y modos establecidos para ese efecto, con sustento en el Artículo 156 fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables de la materia, determinó constituir los alegatos correspondientes, en términos de la información aclaratoria que para ese efecto proporcionará el Director del Plantel 15 Contreras, como Titular de la Unidad Administrativa que entrego la información recurrida, para su envío al INAI a través de la Unidad de Transparencia, en los tiempos y modos establecidos para ese efecto.

4.2 Atención de la Resolución emitida al Recurso de Revisión RRA 7055/18, vinculado a la solicitud 1111500015718. Analizado este punto, se estableció el siguiente:

CUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Séptima Sesión del día veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, analizó la Resolución emitida al Recurso de Revisión RRA 7055/18, vinculado a la solicitud 1111500015718 y por lo que respecta a los planteles 6 y 10 se presentaron versiones públicas de los historiales académicos y certificado de estudios de los C. Urbietta Montalvo y Maldonado Uribe respectivamente. Este Comité con fundamento en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprueba las versiones públicas presentadas por el plantel 6 al documento historial académico del C. Urbietta Montalvo donde se ha testado las calificaciones, año y número de expediente; así como del certificado de estudios del C. Maldonado Uribe donde se ha testado matrícula, tipo de evaluación, la calificación, el valor en créditos y el trimestre dado que se consideran datos personales confidenciales.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las dieciocho horas del mismo día de su inicio, firmando al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

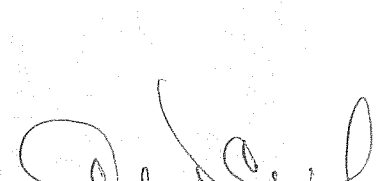


LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado de Despacho de la
Unidad de Transparencia

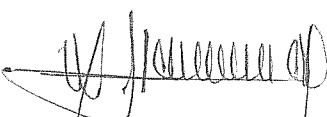
EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES



LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres



C.P. ARACELI CIRIACO ARROYO
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres




LIC. LAURA MONTALVO DÍAZ
Secretaría General

PERSONAL INVITADO



LIC. ADRIÁN CASTELÁN CEDILLO
Secretario de Servicios Institucionales



M. EN A. JOSÉ LUIS CADENAS PALMA
Secretario Administrativo

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



DRA. MARIA DE JESÚS PÉREZ ROMERO
Directora de Evaluación, Asuntos del Profesorado y
Orientación Educativa

ING. JORGE GONZÁLEZ ISASSI
Director de Administración y
Servicios Escolares

LIC. EBER VILLAVICENCIO CAMAS
En representación del Director de Estadística y
Tecnologías de la Información y la Comunicación

C.P. DANIEL ALFONSO OROS MUÑOZ
Director de Administración Presupuestal
y Recursos Financieros

LIC. JORGE GUERRERO ALMARAZ
Director de Servicios Administrativos y
Bienes

LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS
Director de Comunicación y Publicaciones

LIC. MARÍA JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto

LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Jefe del Depto. de Consulta y Legislación

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Vigésima Séptima Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho y firmada en cinco tantos, quedándose un original cada uno de sus integrantes. CONSTE.